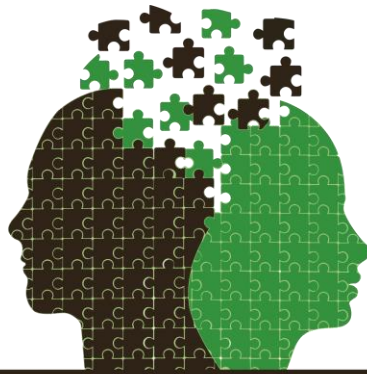


Memoria Técnica 2019.



ADACEBUR

Asociación de Daño Cerebral Burgos

0. INTRODUCCIÓN

El daño cerebral adquirido (DCA) es una lesión que sobreviene de forma repentina como consecuencia de un accidente o una enfermedad, e irrumpe de forma súbita y agresiva en la vida de las personas. Las consecuencias del daño cerebral engloban cambios profundos en diferentes ámbitos tanto para la persona con daño cerebral como en la familia y el entorno, las causas más comunes de estas lesiones son los traumatismos craneoencefálicos (TCE), los ictus, anteriormente llamados accidentes cerebro vasculares (ACV) y los tumores cerebrales, entre otras.

El sistema sanitario ha mejorado y mejora su función de salvar vidas, pero también es cierto que aún no logra cubrir todas las necesidades de atención que tienen las personas con DCA, dada la complejidad de sus secuelas físicas, psicológicas o sensoriales. Esta situación se hace más acuciante cuando a la familia se comunica el alta hospitalaria y se ve forzada a asumir gran parte de la responsabilidad que supone la rehabilitación y la integración social. Es en estos momentos, cuando el trabajo del movimiento asociativo de DCA como el realizado en ADACEBUR se hace visible y asume su rol de representación del colectivo para conseguir las prestaciones y los servicios que necesitan las personas afectadas.

La cantidad y gravedad de las secuelas afectan a los ámbitos laboral, educativo, familiar y social y suponen un costo económico y social muy elevado para el núcleo familiar y la sociedad.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre de 2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, reafirma el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia, y entre ellas las que tienen los afectados por DCA, a acceder (con protección pública) a servicios que atiendan la dependencia y a servicios especializados que promuevan su autonomía personal y social. Así mismo establece la necesidad de dotarse de una herramienta para el desarrollo y provisión de los

ajustes y apoyos necesarios que sitúen a las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

El Ayuntamiento de Burgos aprobó en el 2006 el Plan Municipal Sectorial de Atención a Personas con Discapacidad integrado desde el año 2010 en el Plan Municipal de Salud. En ellos se recoge la necesidad de una coordinación racional de los recursos que permita alcanzar mejores niveles de respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía, así como la participación de la iniciativa privada sin ánimo de lucro en la prestación de los servicios relacionados con la salud y la sanidad.

Por todo ello, desde la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Burgos, se llevan a cabo actuaciones de promoción de la autonomía personal de personas con DCA. Actualmente ADACEBUR agrupa a 100 socios y socias con DCA y sus respectivas familias a las que ofrece información, orientación, asesoramiento y apoyo a través de los servicios con los que cuenta.

Adacebur cuenta con dos Neuropsicólogas y una Educadora Social contratadas por la asociación. También contamos con varios terapeutas ocupacionales (EPONA), una Logopeda (LEXOVOZ), una Fisioterapeuta (MYOFISIO S.L.), una terapeuta acuática en hidroterapia (BALNEARIO BIENESTAR) y un educador agroambiental (HUERTECO) para la realización de los servicios de **Promoción y Rehabilitación Integral** que ofrece la asociación.

1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DCA DE BURGOS.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

A continuación, se describe la naturaleza del proyecto a través de su origen y fundamentación, destacando los servicios que constituyen el programa.

La Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Burgos (ADACEBUR) surge como respuesta a las demandas hechas por las personas que han sufrido DCA y sus familiares. Desde su fundación en el año 2006, se viene impulsando una cartera de servicios donde las personas con daño cerebral adquirido puedan trabajar y rehabilitar las funciones perdidas o afectadas por la lesión, de modo que puedan alcanzar la mayor autonomía que las secuelas permitan y la inclusión social que les asegure una calidad de vida digna.

La rehabilitación se realiza a través de los servicios de un equipo profesional multidisciplinar que aborda las secuelas de forma integral. A través de los servicios de los que disponemos, el Programa de Promoción de la Autonomía Personal en personas afectadas con DCA y apoyo en la Rehabilitación, desarrolla la creación de Itinerarios Vitales integrales que aprovechen al máximo los recursos existentes en la asociación y el entorno. Los recursos adscritos al Programa se enmarcan dentro de las siguientes categorías:

- Entrenamiento en AVD básica e instrumental.
- Conductual y emocional.
- De lenguaje y comunicación.
- Estimulación físico-motriz.
- Estimulación cognitiva.

1.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

En este apartado se describe la finalidad y propósitos alcanzados por los usuarios en la entidad con el desarrollo del programa a través de una perspectiva general y específica.

1.2.1. Objetivo General:

- Promocionar la Autonomía Personal e Inclusión social de personas con DCA DE Burgos, trabajando en la mejora de su calidad de vida, proporcionando recursos específicos para atender de forma integral las especificidades de las secuelas y potenciar la vida autónoma y la inclusión social de las personas afectadas de DCA en su entorno más próximo.

1.2.2. Objetivos específicos alcanzados:

- Promover más de 63 Planes Individuales de Atención integrados, para las personas con DCA, contando con que con los apoyos específicos puedan desenvolverse de manera autónoma en su entorno familiar y comunitario.
- Potenciada la inclusión social de al menos 42 personas con DCA, incidiendo de manera directa en el entorno sociocomunitario de la persona afectada de daño cerebral adquirido, a fin de apoyar un modelo de intervención generador de autonomía personal y evitar procesos de institucionalización.
- Proporcionadas sesiones de rehabilitación adecuadas a las necesidades particulares de cada usuario.
- Se dispone de los servicios profesionales especializados en daño cerebral adquirido.
- Mejoradas las habilidades sociales de al menos 25 personas con DCA para aumentar su competencia social.

- Facilitadas estrategias y ayudas de memoria que prevengan y/o mejoren los déficits en HHSS de los 25 usuarios.
- Estimulados procesos básicos como la atención, la memoria y la concentración.
- Sensibilizada la sociedad sobre el DCA y sus consecuencias neuropsicológicas, físicas, laborales, familiares, etc.

1.3. BENEFICIARIOS:

A continuación, hacemos una presentación de los destinatarios a los que va dirigido al catálogo de servicios.

Actualmente ADACEBUR atiende de forma continuada a más de 80 personas afectadas de Daño Cerebral Adquirido y a sus respectivas familias y cuidadores. El programa da servicio a unos 63 beneficiarios directos y a más de 100 indirectos.

Las personas afectadas por DCA, presentan secuelas a nivel físico, cognitivo, emocional, comportamental y funcional que les limitan alcanzar la autonomía personal y necesitan apoyo social para poder mantenerse en su entorno familiar y comunitario.

Los familiares y cuidadores principales necesitan formarse para acompañar a su familiar con DCA en el proceso de re-adaptación a la vida independiente.

1.4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA:

En el presente apartado respondemos a cómo hemos llevado a cabo la programación a través de la descripción de las actividades y tareas a través de los distintos profesionales que trabajan en la asociación.

1.4.1. INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA:

- I. Actividades individuales de rehabilitación cognitiva: se llevan a cabo de manera individual en función de las necesidades y características de cada paciente, donde se trabajan las funciones cognitivas superiores como la atención, memoria, percepción, orientación, funciones ejecutivas, etc. El servicio ha sido recibido por más de 25 personas a lo largo del año 2019.
- II. Taller de Familias, actividades grupales de estimulación cognitiva y manejo emocional y social, en las cuales se trabajan una o varias funciones cognitivas, fomentando además la colaboración, interacción y participación de los miembros del grupo. Se trata de un grupo de apoyo a familiares, principalmente cuidadores, con una asistencia continuada de 8 personas.
- III. Taller de Habilidades Sociales, En la actualidad se han formado dos grupos de 6 y 7 participantes en cada uno, con una duración de una hora a la semana cada grupo.
- IV. Taller de Neuroinformática. En la actualidad hay formado un grupo de 4 personas, a través del cual se ofrece una asistencia continuada una vez por semana con una hora de duración. Concretamente este taller se lleva a cabo en las instalaciones del Centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras, el cual nos cede un espacio preparado con equipos informáticos para tal fin.



1.4.2. TERAPIA OCUPACIONAL:

- I. Actividades individuales, con ejercicios de cambio de dominancia y entrenamiento en la mejora del esquema corporal de los pacientes, a través de ejercicios de coordinación, habilidad y fuerza. Hay una media de 30 personas que cuentan con este servicio dentro de la asociación.

- II. Actividades grupales de estimulación cognitiva y manejo emocional y social. Se trabajan una o varias funciones cognitivas, fomentando además la colaboración e interacción de los miembros del grupo. A lo largo del 2019 hay formados 3 grupos de terapias con aproximadamente 6 personas en cada uno de ellos. Acuden 2 horas a la semana cada grupo.

- III. Actividades grupales de entrenamiento físico en ayudas técnicas y de realización de AVD, para promocionar la autonomía personal de los afectados. Existen 3 grupos que acuden una media de 3 horas a la semana con una asistencia de 6 personas por grupo.

- IV. Laborterapia grupal: Un grupo de 8 personas con DCA dirigidos por una terapeuta ocupacional realizan pequeñas manualidades donde trabajan motricidad fina, trabajo en equipo, secuencias, toma de decisiones, etc. EN ella hacen no solo manualidades para ellos, sino que realizan regalos para bodas, comuniones, cumpleaños, etc. que encargan a la asociación y lo que hace no solo proporcionar una ayuda económica, sino que darnos a conocer entre la sociedad burgalesa.

- V. Terapia Hortícola: La Terapia Hortícola se basa en la utilización del huerto y la naturaleza como herramienta para generar bienestar y pequeños cambios físicos y psíquicos. Actividades que conectan a las personas con la naturaleza. Cada quince días, un grupo de 7 personas

con DCA son recogidos por voluntariado de Cruz Roja para dirigirse hacia Santibañez de Zarzaguda al huerto perteneciente a la asociación Huerteco, una actividad que será dirigida por una terapeuta ocupacional de Adacebur y un educador agroambiental de Huerteco.

1.4.3. LOGOPEDÍA

I. Actividades individuales. Usuarios de este servicio hasta la fecha han sido más de 12 personas. Cada usuario acude como mínimo a una sesión de 45 o 60 minutos a la semana, dependiendo las características de cada caso.

1.4.4. FISIOTERAPIA

- I. Actividades individuales: sesiones en domicilio o centro de 45 o 55 minutos. En la actualidad se benefician de este servicio a través de Adacebur 20 personas con DCA.
- II. Hidroterapia: sesiones grupales de terapia física dentro del agua con una duración de 55 minutos, una vez a la semana, de la cual se benefician 12 usuarios.

2.4.5. ENTRE TODOS

I. SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se han realizado hasta la fecha a través de Adacebur campañas de sensibilización hacia la población en general. DCA y Prevención Vial. Sensibilización sobre Prevención de ICTUS. Se llevan a cabo charlas informativas en centros socioculturales, centros escolares y universidad.

II. Otros eventos de sensibilización y divulgación:

- ✓ Merienda convivencia en el Parral. Junio 2019
- ✓ Talleres de verano. Julio y agosto 2019.
- ✓ Participación a través del Centro Sociosanitario “Graciliano Urbaneja” en la Feria de Participación Ciudadana. Septiembre de 2019.
- ✓ Campaña de Sensibilización Freno al Ictus. Junto con la Asociación Freno al Ictus, la SEN y Fedace. Septiembre 2019.
- ✓ Organización de las Jornadas anuales de DCA. Octubre 2019.
- ✓ Control de Policía junto con Policía Local. Octubre 2019
- ✓ Visitas periódicas a Centros Públicos y Privados Sanitarios y de Servicios Sociales.
- ✓ Visitas a los diversos equipos deportivos de la ciudad: Fútbol, balonmano, baloncesto...
- ✓ Visitas a exposiciones y actividades de ocio en la ciudad. 2019
- ✓ Charlas de Prevención en centros educativos.
- ✓ Charlas de sensibilización en Centro Cívico Capiscol. Noviembre 2019
- ✓ Stand informativo Día del ICTUS en HUBU. Octubre 2019
- ✓ Colaboración y organización en las Jornadas de Salud del Centro Socio Sanitario Graciliano Urbaneja. Organizado por las asociaciones ubicadas en el centro. noviembre 2019.
- ✓ Organización de la Feria de Salud y Discapacidad del VIII Centenario de la Catedral 2019. Diciembre 2019.
- ✓ Comida solidaria convivencia Navidad. Diciembre 2019
- ✓ Visita al Belén Monumental de la Catedral y Mercado Navideño. Diciembre 2019

2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

La evaluación se concibe como un proceso continuo y participativo, donde todos los involucrados (personas con DCA, familiares, profesionales y sociedad) que participen en el desarrollo del Programa, en sus diferentes fases, cumplan un rol proactivo.

Se han realizado valoraciones en cada una de las actividades que se han llevado a cabo de forma continua. Como resultados globales se aprecia desde los profesionales que llevan a cabo las terapias la mejoría de los afectados, siempre teniendo en cuenta que los objetivos que se proponen son a largo plazo y de forma individualizada con cada afectado y familia.

Dentro de la percepción de los familiares y afectados, la valoración sobre los servicios prestados desde Adacebur es positiva, teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a los espacios utilizados por la asociación y la posibilidad de horarios para las terapias. Como punto problemático se cuenta con la capacidad económica de cada familia, las dificultades para el transporte de los usuarios, los recortes en las prestaciones reconocidas como son la de dependencia y la implantación del copago en los servicios de farmacia.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se han realizado a lo largo del año 2019 con previsiones de continuidad para años sucesivos.

4. RECURSOS HUMANOS:

1. Educadora Social
2. Neuropsicólogas
3. Terapeutas Ocupacionales
4. Fisioterapeutas
5. Logopeda
6. Educador agroambiental
7. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación

5. RECURSOS MATERIALES:

- Material para desarrollar sesiones de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y neuropsicología.
- Material de divulgación de la asociación: carteles, folletos, impresos, etc.
- Material de oficina

6. GALERIA FOTOGRÁFICA:





Daño cerebral adquirido

El daño cerebral adquirido es el resultado de una lesión súbita en el cerebro. Ayer se recordó su día mundial en la Cabeza de Castilla. El paseo de la Sierra de Atapuerca servía de marco para dar a conocer los trabajos en ese campo. / RUBÉN















Hamburguesa Solidaria



Día 24-12-2019
Desde Las 13:00 H

Hamburguesa Completa
Patatas Fritas
Cerveza Marlen 1/3,
ó Refresco



10€

Antiguos ADOBES
Carretera logroño km.102

en Favor de













